



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión ordinaria del Pleno

Viernes, 31 de octubre de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 31 de octubre de 2008, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2008.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 2. Designar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en representación del Ayuntamiento de Madrid, como Consejera General de la Asamblea General de la Caja de Canarias, a doña Ana Kurson Ghattas.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 3. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en once expedientes, otras



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 4. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el recurso de reposición interpuesto contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 7. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, solicitado por Inspección Salesiana San Juan Bosco, para autorizar la implantación construcción de garaje-aparcamiento privado en espacio libre de parcela del Colegio Santo Domingo Savio, en la calle José Arcones Gil, número 71. Distrito de Ciudad Lineal.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

- Punto 8. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por particular, para la conversión de uso residencial de vivienda unifamiliar en uso terciario de hospedaje en edificio exclusivo, en la calle Pegaso, número 23. Distrito de Hortaleza.
- Punto 9. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 26.716,28 euros, a favor de la entidad LICUAS, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados para la reconstrucción de aceras, en la calle Ricardo Beltrán y Rozpide, número 13, durante el mes de diciembre de 2005. Distrito de Usera.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 10. Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en ejecución de sentencias, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la creación del Área de Planeamiento Específico 09.27, parcelas 29, 30, 31, 32, 34 y 35, del proyecto de expropiación forzosa "Distribuidor Norte M-40 tramo CN-VI-Enlace de la Zarzuela", al norte de las calles Portillo del Pardo y Viñas del Pardo. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 11. Estimar, por 45 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (15) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 17.02, Parque Central de Ingenieros, promovida por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa. Distrito de Villaverde.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 45 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en las parcelas CPO.1 y CPO.2 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

Programado 1.01, Ensanche de Barajas, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. Distrito de Barajas.

- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Protección del Patrimonio y de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle San Agustín, número 3, promovido por Formación para la Proyección de Futuro, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la Mejora de la Ordenación Pormenorizada y para el Control Urbanístico Ambiental de Usos en las fincas situadas en la calle Méndez Álvaro, números 44 y 54, promovido por REPSOL YPF, S.A. Distrito de Arganzuela.
- Punto 15. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 2.16-A del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 Ensanche de Vallecas, situada en la calle Villamayor de Santiago, número 2, promovido por la Inmobiliaria Zapata, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 16. Aprobar, por unanimidad, la modificación de la denominación del vial camino de *La Celsa*, por la de travesía de *Joaquín Garrigues Walker*. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 17. Aprobar, por unanimidad, la modificación del plazo de vigencia y el domicilio social del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

Punto 18. Asignar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el nombre de calle de *la Pajarera Real* a un vial ubicado en el Distrito de Carabanchel.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Punto 19. Aprobar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos con la enmienda de corrección de errores introducida por el Grupo Municipal del Partido Popular aprobada por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 15 votos abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista.

Punto 20. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 21. No aprobar, por 35 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Socialista (15) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2008/8000754, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación n.º 2008/8000733, sustanciada en el Pleno celebrado el día 29 de septiembre de 2008, interesando que se adopten sendos acuerdos, en materia urbanística y tributaria, con la finalidad de ejecutar las reformas urbanas previstas en los Planeamientos Especiales de Recoletos-Prado, Madrid Río y la calle Serrano.

Punto 22. No aprobar, por 34 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (5) y 16 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la proposición n.º 2008/8000825, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se celebre un debate con intervención del Alcalde y los Portavoces de los Grupos Municipales para analizar la situación de Madrid ante la crisis, así como la constitución de una Mesa de Trabajo para la configuración definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del año 2009, con los fines que en ambos casos se señalan.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

- Punto 23. No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (1), la proposición n.º 2008/8000826, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno regional de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo distintas actuaciones relacionadas con la atención sanitaria.
- Punto 24. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2008/8000827, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se proceda a modificar el decreto de 26 de abril de 2006, por el que se constituye la Comisión de Vigilancia y Seguimiento de la Gestión Integral de la M-30, así como la elaboración de una auditoría independiente de la empresa adjudicataria, la suspensión de la decisión tomada por la Comisión de Vigilancia y Seguimiento el pasado 26 de marzo de 2007 y la exigencia a la empresa del nombramiento de un Jefe de Seguridad de los túneles de la M-30.
- Punto 25. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2008/8000828, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la realización de una auditoría independiente que investigue las causas por las cuales se han producido las inundaciones y riadas en los laterales de la M-45.
- Punto 26. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000831, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a adoptar distintas medidas en relación con la posible privatización del 49% del capital de la empresa pública Canal de Isabel II.
- Punto 27. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000832, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en la redacción resultante del acuerdo transaccional planteado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando del Ayuntamiento de Madrid que proceda a retirar los parquímetros instalados en las zonas denominadas IV, V y VI de la ampliación del área regulada definida en el decreto del



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

Concejal de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, de 16 de febrero de 2006 (BOCM de 2 de marzo de 2006), en ejecución de la sentencia 253/2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 28. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000824 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con los programas y servicios que se prestan al ciudadano de la Cañada Real Galiana por parte del Ayuntamiento de Madrid en su ámbito territorial.
- Punto 29. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000842 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la razón por la que Madrid Calle 30 permite que la Empresa de Mantenimiento y Explotación, S.A. (EMESA), facilite a sus agentes de intervención cursos de formación sin que los mismos cuenten, según refiere la iniciativa, con la homologación requerida.
- Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000843 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando conocer, en opinión del Área de Medio Ambiente, cuales son los factores que intervienen en el Cambio Climático y sobre los cuales se puede actuar desde este Ayuntamiento.

Interpelaciones

- Punto 31. Se sustancia la interpelación n.º 2008/8000777 al Gobierno de la Ciudad de Madrid, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre las previsiones y propósitos de su actuación en materia de Política General en Servicios Sociales al ciudadano.

Información del equipo de gobierno

- Punto 32. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria de 24 de julio de 2008, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de comercio minorista alimentario situado en la calle Miguel Arredondo, números 3-5, promovido por Día S.A. Distrito de Arganzuela.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

- Punto 33. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2008, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante situado en la plaza de Santa Ana, número 9, promovido por Naturbier, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 34. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria de 2 de octubre de 2008, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 35. Aprobar, por unanimidad, la declaración institucional, en la redacción dada por la enmienda transaccional formulada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, por la que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del acuerdo adoptado por todos los grupos en el Pleno de 28 de noviembre de 2007, manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Laura Morales Iquize, fallecida el pasado mes de febrero en el distrito de Centro, de doña Natividad Barrero, fallecida el 31 de agosto en el distrito de Chamberí, y de doña Natalia Shulzhenko, fallecida en este mismo distrito el 16 de octubre, que sustituye el texto de la iniciativa n.º 2008/8000833 presentada conjuntamente por los citados Grupos Municipales.

Madrid, 31 de octubre de 2008
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco